

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVII.

Domingo 26 de Noviembre de 1876.

Número 3.050.

## DISCURSO

pronunciado por D. EMILIO CASTELAR  
en la sesión del Congreso del día  
17 de Noviembre de 1876.

El Sr. Castelar: Vengo, señores, á defender las leyes que he combatido, las leyes de 1870.

Me sucede lo que ha sucedido mil veces en los partidos liberales, los cuales tuvieron que defender la Constitución de 1837 contra las reformas de 1845, y tuvieron que defender también la Constitución de 1845 contra los autores de aquellos estatutos de Bravo Murillo, en cuyo fondo iba encerrada la negativa del régimen constitucional.

Yo tengo hoy; á tanto extremo ha llegado la reacción en España; yo tengo hoy que defender las leyes de 1870, combatidas por mí en otro tiempo, creyéndolas ineficaces para aquel período.

Yo defiendo las leyes vigentes que son como el complemento del Código fundamental de 1869, que en mi sentir es la meta infranqueable de los progresos políticos en este período de tiempo. Mi pensamiento no se encuentra tan aislado como á primera vista parece.

Los municipios de real orden, las diputaciones hechas á vuestro arbitrio y semejanza, protestan contra vuestras leyes axfisantes, y demandan aquellas facultades sin las cuales no se concibe la vida del municipio y de la provincia.

Cuando los pueblos han aprendido á gobernarse á sí mismos, no quieren recaer en la antigua tutela, por muchas perturbaciones que hayan sufrido.

Perturbadoras, muy perturbadoras son las revoluciones. Pero más perturbadoras son las reacciones que desandan el camino andado y borran los adquiridos progresos.

Sin caer en el federalismo, admitiendo las tres grandes unidades que creo indispensables á la vida: la unidad de la Constitución, la unidad del Estado, la unidad de la patria, puedo repetir aquí lo mismo que decía el año 69. Los pueblos centralizados son pue-

blo enfermo: los pueblos centralizados son los más expuestos á la revolución y á la guerra. Los partidos políticos en esos pueblos no son partidos de ideas que aspiran á la gobernación del país para labrar su felicidad, sino ejércitos en armas que ponen en juego la conspiración y la intriga á fin de conquistar el poder.

Un día, el día 24 de Febrero, decide de la suerte de los reyes; y una noche, la noche del 2 de Diciembre, decide de la suerte de los pueblos. Como todo lo alcanzan por sorpresa, todo lo conservan por la fuerza. Así el que tiene la puerta del Sol tranquila, el ejército que guarnece á Madrid sumiso, y el hilo telegráfico entre sus manos, bien puede decirse que tiene vinculada en sí toda la patria. En sociedades así, una ciudad es toda la nación, un hombre toda la política, un día todo un Génesis, y el espacio que media entre el ministerio de la Guerra y el ministerio de la Gobernación la médula espinal de todo un pueblo. (Aplausos.)

Las sociedades humanas, como el universo, tienen su dinámica y mecánica propias. Y conviene á su dinámica, que la autoridad se distribuya por todo el cuerpo político, como la sangre se distribuye por todo el cuerpo humano. Y conviene á la mecánica que las fuerzas tengan su esfera de acción propia, y los organismos existan y coexistan por medio de leyes naturales. En las sociedades humanas debe reinar también la unidad y la variedad.

Donde el municipio es nada y el Estado es el todo, queda anulada la variedad; y donde el municipio es el todo y el Estado nada, la unidad nacional desaparece. ¡Ah! En la coexistencia y armonía del individuo, el municipio, la provincia y el Estado, está el secreto de las armonías sociales.

La revolución de Setiembre, á la que llamaría «gloriosa» si no temiera las interrupciones del Sr. Mariscal (Risas); la revolución de Septiembre, á la que llamaría «gloriosa» si no temiese las interrupciones que debían venir de la mayoría de este Congreso, y que sin embargo no vienen, respondió á

este ideal; y si no respondió en un todo, es porque los ideales se escriben con toda latitud en la ciencia, y se realizan por grados en la práctica.

Pues bien; las leyes de 1870 obedecían al principio de la soberanía nacional. Todo se ha perdido y hemos caído en una reacción espantosa. A la soberanía nacional ha sucedido la Constitución interna; á la escuela democrática la escuela doctrinaria; al sufragio universal el censo restringido; al Jurado, los tribunales amovibles; á la libertad religiosa el art. 11 de la Constitución, explicado por las interpretaciones del señor ministro de Estado y sostenido por la autoridad del sub-gobernador de Mahón; al municipio autónomo el municipio burocrático, cual si quisierais demostrar que vuestras ideas son contrarias á los derechos de la nación, repulsivas á su soberana voluntad.

Pero señores, yo comprendo la reacción en todas las esferas políticas por el flujo y reflujo de las ideas en todas las naciones; mas lo que no comprendo es la reacción en la organización municipal. Pues, señores ministros, ¿no os llamais vosotros continuadores de nuestra historia?

Si hay algún árbol cuyas raíces lleguen hasta las entrañas de nuestra tierra y cuya copa se pierda en los celajes de los tiempos prehistóricos, sin duda alguna es la forma municipal, derivada de las primeras tribus autóctonas, definida por la prudencia y la sabiduría de Roma, que si decae con la decadencia del imperio y con el bizantinismo traído de Oriente por nuestros cultos y corrompidos godos, renace en cuanto la reconquista descendiente de los riscos asturianos á las planicies castellanas, y allí funda la libertad, educa al estado llano, da margen á las Cortes, inspira el derecho, entona el Romancero, recaba las cartas pueblas, dilata la tierra patria con las lanzas de sus milicias municipales, derrite las cadenas del siervo sobre la tierra de los propios, hasta que muere segada por el cetro de la casa de Austria, mas frío é implacable que la guadaña de la muerte, para renacer de nuevo así que renace nuestro génio

nacional en la guerra de la Independencia, declarada por el humilde alcalde de Móstoles al primer capitán de todos los siglos, como en demostración de que en el último municipio se contiene y encierra la vida nacional de toda nuestra España. (Aplausos.)

El Sr. Presidente: Las tribunas guardarán silencio.

El Sr. Castelar: El día más luctuoso de nuestra historia, más luctuoso que el de Arcos, es aquel en que muere el municipio en los siniestros campos de Villalar. La adulación cortesana ha querido disminuir la importancia de este día nefasto disminuyendo la importancia del héroe que lo personifica. Pero el pueblo ha regado con sus lágrimas el solar de Padilla, ha engrandecido su memoria en la poesía y en la leyenda, ha colocado en el templo de las leyes su nombre á la cabeza de nuestros mártires como si quisiera decir que con la muerte del municipio viene la muerte de las Cortes, y con la muerte de las Cortes la muerte del genio nacional, para ser reemplazado con los aúlicos, los corregidores perpetuos, la venta de oficios, la decadencia universal.

Los beneficios del municipio no se limitan solo á España. Un escritor doctrinario ha dicho que si tratara de escribir la historia de la civilización, escribiría la historia de los municipios. En efecto, no ha existido civilización verdadera, á lo menos la civilización moderna, donde el municipio no ha existido. La forma humana se diviniza en aquellas poblaciones griegas fundadas á la orilla de las fuentes y á la sombra de los mirtos; la idea del derecho brota y el sentimiento de la humanidad se robustece en los municipios romanos, cuya desaparición señala tristemente la hora de los castigos apocalípticos, la hora de la venida de los bárbaros; el arte renace y se restaura el trabajo, merced al doble coro de las ciudades germánicas y las ciudades italianas que inventan desde el Banco, tan necesario al comercio, hasta la imprenta, tan necesaria al espíritu; el Parlamento británico se levanta sobre las espaldas de los poderes locales ingleses; y desde las ruinas de Poesthum



hasta las torres de Florencia, desde el San Marcos de Venecia, que se mira en las aguas del Adriático como una radiosa aparición del Asia, hasta el sublime cementerio de Pisa, animado por el dantesco pincel de Orcagna, todas las obras maravillosas del arte popular se deben á esas colmenas donde se recoge la miel de la inspiracion, y que se llaman municipales repúblicas.

Por eso hay una ley, aplicable por completo á nuestra situacion: por eso hay este axioma: todo pueblo que mejora sus condiciones sociales y políticas, mejora sus instituciones municipales; y entiendo yo por mejora ir del municipio burocrático al municipio autónomo. Es así que nosotros empeoramos nuestras condiciones municipales; luego nosotros empeoramos nuestras condiciones políticas. ¿Queréis una prueba de lo que os estoy diciendo? Ved á Rusia y á Prusia.

Vosotros queréis robustecer la unidad nacional; lo que queréis robustecer es la autoridad del gobierno. ¿A dónde vais á parar reservando el nombramiento de los alcaldes al poder central? A declarar en perpétua minoridad á la nacion. Un pueblo que no puede nombrar sus alcaldes, puede sin embargo elegir á los diputados á Cortes. ¡Ah, señores! ¡Que aberracion! ¡Un pueblo que manda aquí sus representantes para decidir de los destinos del pais, para resolver las mas áridas cuestiones de Estado, no puede nombrar á los que han de administrar sus intereses! Esto es inconcebible. En los paises regidos por la forma republicana, todos los cargos son electivos; en los paises monárquico-constitucionales, todos los cargos, salvo la autoridad suprema del Estado, son también electivos. Vosotros mismos, señores ministros, para permanecer ahí, necesitáis todos los días del fallo y sancion de las Cámaras. Luego, al pretender reservaros el nombramiento de los alcaldes, lo que queréis es falsear el régimen constitucional. Y si no, ¿por qué establecéis una diferencia entre los pueblos pequeños y los pueblos grandes? En todos los paises la autonomía de los pueblos crece á medida que crece su ilustracion, y la ilustracion á medida que crece su vecindario.

En todas partes los pueblos rurales aparecen como menores de edad, y por consecuencia como necesitados de tutela. ¿Qué diriais de un padre que tuviera dos hijos, uno pobre é ignorante y otro rico é ilustrado, uno mayor y otro menor de edad, y que tuviera en tutela al rico, al ilustrado, al mayor de edad, y emancipara al otro? Di-

riaís que queria explotarlo. Pues eso mismo digo yo de vuestras leyes, opresivas de ciudades y emancipadoras de aldeas. El Sr. Polo nos ha dado la clave de todo esto cuanto quiere que el nombramiento de los alcaldes corresponda al gobierno, porque los partidos que hoy mandan están tristemente en las grandes ciudades en grande minoría.

¿Hareis á esta nacion nuestra, nacion centralizada, nacion cesarista? Pues la imposibilitais para la defensa nacional.

(Se continuará.)

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 22 de Noviembre.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abre á las dos y media.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Desanimacion en todas partes.)

La campanilla de los apuros deja sonar inútilmente el eco estridente de su voz: el timbre eléctrico es también en vano; ¡hasta la electricidad!

¡Oh siglo del vapor y del buen tono!

El Sr. Merelles presenta una exposicion.

Se lee un proyecto de ley suscrito por el Sr. Garcia Estrada sobre Pósitos.

Lo apoya su autor, haciendo la historia de esa institucion.

Dios nos la depare buena.

El Sr. Garrido se sonrie al hablar, y maneja hábilmente cierto papellito que tiene en la diestra.

¡Sinistra revelacion para su fama póstuma!

(Por las tribunas no pasa un alma: el pais se va aperebiendo de lo que aquí sucede.)

La historia del Sr. Garrido va siendo larga, pero mala, y vayase lo uno por lo otro.

Termina, por fin... á Dios gracias.

El Sr. Romero Robledo declara que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion la proposicion del Sr. Estrada.

Así se hace.

Se suspende la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

NOTICIAS GENERALES.

El telégrafo ha transmitido la triste noticia del fallecimiento del Sr. D. Ma-

riano Barrio y Fernandez, cardenal arzobispo de Valencia, ocurrido anteayer á las dos y minutos de la tarde, despues de una penosa y larga enfermedad.

Nació este prelado en Jaca en 21 de Noviembre de 1805. Siendo provisor y vicario general, gobernador de la diócesis de Palencia, fué presentado para la Sede episcopal de Cartagena y Murcia en 17 de Agosto de 1847, preconizado en Roma en 17 de Diciembre del mismo año, y consagrado en la catedral de Palencia en 5 de Marzo de 1848. Se le trasladó á la Iglesia y arzobispado de Valencia en 28 de Octubre de 1860, para la que fué preconizado en 18 de Marzo de 1861.

En 1862 asistió en Roma á la canonizacion de los mártires del Japon, habiendo vuelto á la Ciudad Santa con motivo del Concilio Vaticano, y siendo uno de los prelados que compusieron la Congregacion especial nombrada por su Santidad para recibir las propuestas de los padres del Concilio, habiendo desempeñado diversos trabajos en el seno de esta Asamblea.

Era prelado doméstico de Su Santidad; asistente al Sacro Sólido Pontificio noble romano, gran cruz de Carlos III é Isabel la Católica y senador del reino hasta la revolucion de Setiembre.

En 1878 fué presentado para el arzobispado de Toledo por el Gobierno del Sr. Castelar, habiendo sido creado cardenal en el mismo año y renunciado la presentacion.

Su cadáver ha sido embalsamado y se halla expuesto en la capilla del palacio arzobispal.

A caba de fallecer, á la edad de noventa y dos años, James Chapman, uno de los pocos supervivientes del combate de Trafalgar, y que representó un papel muy importante en el navio Victory, cuando cayó mortalmente herido el almirante Nélsson.

Ha fallecido pocos dias há en San Petersburgo, un notable geólogo polaco, Chikanowski, desterrado durante diez años en la Siberia, en cuyo tiempo, estudió detenidamente la geología de aquella region. En estos últimos años habia logrado reunir numerosas colecciones y llegado á explotar las riberas del Mar Polar.

Hasta á la prensa extranjera ha llegado el eco de las llamadas casas de imposiciones. En el último número que he recibido de La Independencia Berga, leemos minuciosos detalles de las reuniones de las oficinas y el ilustrado patriótico Bruselas, despues de censurar tan locas empresas asegura que la señora que ha iniciado el famoso negocio, merece un Cervantes ó un Goya que immortalice el tipo de la presente época.

TELEGRAMAS.

A última hora recibimos los siguientes telegramas:

Constantinopla 21. Turquia se niega de la manera más absoluta, á que su territorio sea ocupa-

do por el ejército de ninguna potencia ó por los de varias potencias.

Se cree que esta negativa de Turquia puede dar lugar á serias dificultades. Belgrado 21.

Los amigos del general Tcherniaieff pretendían que éste entrase en el gabinete sérvio. Pero los ministros se han opuesto tenazmente, no consiguiendo aquellos su intento.

El príncipe Milano mantiene una activa correspondencia con el príncipe Montenegro, para tomar un acuerdo respecto á la conducta que deben observar.

Paris 21. Los señores Bourgoing y conde de Chaudordy han salido para Constantinopla con objeto de representar á Francia en la conferencia. El representante de Inglaterra en la misma, conde de Salisbury, ha conferenciado con el duque de Decazes, nuestro ministro de Negocios extranjeros. Se atribuye grande importancia á esta entrevista.

Berlin 21. El príncipe de Bismark ha legado á esta capital con objeto de recibir al conde Salisbury; que viene aquí para conferenciar con el Gobierno alemán.

Roma 21. El Sr. Crispi ha sido elegido presidente de la Cámara de Diputados de Italia.

San Petersburgo 21. Un despacho del príncipe de Gortschakoff, hablando de la cuestion de Oriente afirma que el Gobierno ruso no tiene ninguna idea de conquista.

También se han recibido los siguientes despachos.

Londres 31. Afirmase que Viena, Austria y Alemania no se opondrán á la entrada de los rusos en la Rumania.

Esta parece que ofrece á Rusia un contingente de 90,000 hombres para el 2 de Diciembre.

Viena 21. La Puerta, concedora de las pretensiones de Rusia, ocupará la Valaquia en el caso de una invasion, reivindicando esta como derecho soberano.

Berlin 21. Por la via diplomática, Sérvia, obediendo á Rusia, reemplaza á Tcherniaieff por un ruso.

Sarneca ha sido nombrado generalísimo.

Paris 21. La guerra está decidida por Rusia. Turquia, para evitarla, ofrece, segun el diario la Presse, la autonomia de Bosnia y Herzegovina, que formarán Estados tributarios, y en este caso bajo el gobierno de Midat-Baja.

Los delegados franceses partieron para Constantinopla.

Salisbury saldrá mañana para Berlin y Viena, y llegará el 1.º de Diciembre á Constantinopla.

Los fondos publicos tienden á la baja.

Paris 21.

Aunque los aprestos belicosos son generales y dan una idea negativa del resultado de la próxima conferencia, aún se conserva un resto de esperanza en favor de la paz.

Londres 21.

La respuesta dada por Gortschakoff á lord Derby y publicada oficialmente, termina así:

«Rusia rechaza los paliativos; pero carece de miras.»

El embajador portugués en Inglaterra, duque de Saldanha, ha fallecido hoy en esta capital.



GACETILLAS.

**On di.** Se dice que el Reverendo Obispo de esta Diócesis Sr. Orberá, al tener conocimiento de la sensible muerte del Excmo. Cardenal Arzobispo de Valencia ha comenzado á preparar su viaje á Madrid, donde se propone influir con todas sus fuerzas para impedir su nombramiento en reemplazo del señor Barrios, á que parece que el Gobierno se muestra inclinado. Nuestro modesto é ilustre Prelado sigue la Santa doctrina de San Pablo, oponiéndose á su elevación á la Sede de Santo Tomás de Villanueva, de los Fabian y Companys, y llena con esa prueba de evangélica humildad los ardientes deseos de la mayoría del clero de la Diócesis, que está harto de admirar las virtudes de Su Ilustrísima.

**R. I. P.**—Nuestro querido amigo el Doctor en Medicina y Cirujía D. Joaquín de La Casa ha experimentado recientemente una de esas pérdidas para las cuales no hay consuelos ni alivios mas que refugiándose en la religion, bálsamo que tantas llagas cicatriza. De las dos hijas solteras que permanecian á su lado la mayor no existe. Joven, hermosa y pura ha bajado al sepulcro en la sonriente aurora de su vida, cuando nuestro corazón es todavía un nido de esperanzas y nuestra alma un limpio espejo, no empañado por el hábito inmundado de las pasiones.

Nosotros que conocemos la solicitud paternal del Sr. La Casa, comprendemos la inmensa pena que debe embargar en estos momentos su atribulado espíritu y sólo le aconsejamos pida á Dios la dé resignación y paciencia para soportar desgracia tan terrible!

¡Dichosa mil veces ella que, rompiendo los lazos que la aprisionaban á la tierra, ha volado á la patria de las eternas venturas, libertándose así de las angustias, de las lágrimas y de las catástrofes mundanales!

Descanse en paz la infortunada y modesta joven, temprana flor arrebatada prematuramente de su tallo por el ábrege helado de la muerte!

**Se ha dispuesto por el Sr. Ministro de la Gobernación,** que el personal del cuerpo de Orden público experimente una reducción, suprimiéndose cierta cantidad de plazas.

**No lo hemos visto nosotros,** pues somos aficionados al quietismo y hacemos una vida sedentaria, pero por otras personas más activas y á las que se les han recetado cierta clase de ejercicios, tenemos noticias de las grandes economías introducidas en el presupuesto del Seminario de San Indalecio de esta capital, economías debidas á los grandes conocimientos financieros de su actual administrador el doctor D. Juan Navarro Ojeda, cuyo título académico alcanzó, si hemos de dar crédito á la voz pública y no estamos mal informados, en la universidad de Granada ó de Osuna. De la fama de esta universidad háblanos Cervantes en su obra inmortal y la tradición nos conserva la fórmula de la investidura que no podía ser más compendiosa y se reduce, según datos históricos, á la frase *Et tibi quoque*. Mucho nos complacen estas economías que permitirán pagar sus atrasos á los ex-catedráticos de dicho establecimiento, de cuyas reclamaciones elevadas á nuestro desprendido Prelado, nos hemos ocupado recientemente.

**En el bosque.**

Las fulgorosas estrellas  
Reproducian las aguas,  
Dormian las mariposas  
Sobre las rosas de nácar,  
La brisa con ténue vuelo  
Volaba de rama en rama,  
Y entre el tupido follage  
Errantes iban las áuras  
Por el bosque; yo tambien,  
Tímida, errante vagaba;  
Y al ver verter á la luna  
Sus claros rayos de plata  
Y a las fúlgidas estrellas  
Que el azul lago besaban,  
Me acordé de ti, mi bien,  
En aquella noche clara,  
Y entonces te ví brillar  
En el fondo de mi alma,  
Igual que la luna brilla  
Sobre las movibles aguas  
De la dormida laguna,  
En mis sueños de esperanza.

Luisa Duran de Leon.  
(Remi id.)

**Ateneo de Almería.**—Como oportu-

amente anunciamos, hoy á las doce, esta sociedad celebra en el salon de actos del Instituto, una sesion científica extraordinaria, cuyo programa es el siguiente.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Apuntes sobre Cronología, por D. Vicente Casarrubios.
- 2.º Las Ciencias de raciocinio, por D. Pelegrin Cassinello.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º La pena de muerte ante la Mecánica. Cartas á D. Manuel Danvila; por D. Juan Boixader.
  - 2.º Influencia de la sífilis en la degeneracion física de la especie humana, por D. José Ribera Sanz.
- El acto parece que estará muy concurrido, y que formará una de las páginas mas brillantes, en la historia corta, pero fecunda y notable, de esta sociedad.

MADRIGAL.

Ni del rey de los astros los fulgores  
Ni el iris vario, ni la bella aurora  
Que en cambiantes magníficos colores  
Del prado ameno las galanas flores;  
Ni el sonrosado cielo  
Quebrado en rayos de dorada lumbre,  
Ni la hermosa deidad que estiendo el vuelo  
Del templo del amor á la alta cumbre,  
Valen lo que tu rostro sin segundo,  
Lo que tus labios rojos,  
Y la dulce mirada de tus ojos  
Que hace de un pecho á su placer un mundo!

P. Langley.

**Carné humana.**—El tribunal de Bow Street, de Londres, dispuso el dia 13 el embargo de veinte barriles de carne humana. Un yankee, sabedor de lo dificultosísimo que es procurarse en Londres cadáveres para los estudios anatómicos, ha tenido la ocurrencia de salvar diez cadáveres de negros y diez de negras, y enviarlos á Londres con objeto de venderlos á los estudiantes de medicina.

**La Alhambra.**—Hoy celebrará esta sociedad un magnífico baile que tendrá lugar á petición de varios señores socios de 8 á 2 de la madrugada, y el cual no dudamos deberá hallarse mas concurrido que los anteriores, en vista de la variación de horas.

Juro que no faltaré,  
Y todo cuanto me aqueja  
En el salon dejaré,  
Requebrando á una pareja  
Que se baila de pé y pé.

**Cierto bohemio retrado** en un cuarto amueblado de una casa de huéspedes de París, veia de la mañana á la noche su puerta asaltada por acreedores. Hubo de tomar las precauciones de avisar á sus pocos amigos que llamasen de una manera especial, resuelto como estaba á no abrir á nadie que no hiciese la señal convenida.

Pues bien; cierta mañana en que reposaba tranquilamente en su lecho, oyó llamar á la puerta. Gracias á su estratagemá, nuestro hombre olió al enemigo y se hizo el muerto.

Vuelven á llamar con mas fuerza, redoblan los golpes, y una voz harto conocida, la de su sastre, le grita:

—Ya sé que está Vd. en casa, señor X..., pero no quiere Vd. abrirme y hace Vd. muy mal. No me muevo de aquí hasta que haya Vd. abierto la puerta.

Ante esta amenaza, X... se rió en silencio tranquilamente.

Era ya medio dia cuando despertó; el hambre le obligó á levantarse; mas como la prudencia es madre de la ciencia, dijo:

—¿Quién sabe si ese diablo de sastre estará ahí todavía?

Echóse al suelo cuan largo era y miró por el espacio que quedaba entre la puerta y el suelo.

—¡Qué feliz idea! ¡mial! dijo al levantarse; está ahí, he visto sus piés.

Llegan las tres, las cuatro; se repite el mismo juego y hace la misma observacion.

—¡Demonios, esto ya es mas serio! exclama.

Por fin, llega la noche, y se decide á salir. No es el caso de morirse de hambre por un acreedor. Además el terrible sastre no ha de comérselo vivo.

Abre con precaucion y tropieza con un par de botinas que habia depositado allí le víspera para que se las limpiaran.

¡Oh influencia de la imaginacion!  
El número 323 del Fomento DE LA PRODUCCION NACIONAL, acaba

de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.

Medalla concedida á los expositores premiados en Filadelfia (gravado).— A las señoras expositoras al expresado certámen.—Objetos notables en dicha exposicion.—Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion.—Papel de las letras para el uso del comercio.—Nuevo almacén y trasladado.—Aceite.—Exposicion elevada al Ministro de Fomento por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la instruccion.— Conferencias agrícolas; V y VI.—Movimiento proteccionista.—Importancia de los bosques.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL, Barcelona, calle del Pino, número 5.

Número suelto, 1 real.

Epigramas.

Un cesante conspiraba  
tan sólo por ambicion,  
pues le dijo don Simon,  
que ser ministro anhelaba:  
—Te llenaré de millones,  
en casa arañas tendrás,  
y en efecto, al mes no mas  
las tenia en los rincones.

Un ratero en un café  
una bandeja robó,  
mas el mozo que le vió  
le hizo llevar ante el juez.  
Señor, contestó el muy largo,  
oigo decir á la gente,  
que en el café, no es decente,  
entrar y no tomar algo.

J. Lopez y Cruz.

**Ha fallecido en Marsella** la apreciable artista Margarita Priolá, víctima de la brutalidad de una parte del público que, sin consideración á que se hallaba indispueta, ni al innegable talento que habia demostrado en otras ocasiones, promovió una tumultuosa é indecente manifestacion de desagrado que motivó en primer lugar su retirada de la escena, y finalmente, una aguda enfermedad que fué causa de su muerte al cabo de pocas horas.

Los diarios franceses condenan enérgicamente la conducta de los marseleses, á quienes acusan con razon de la prematura muerte de la simpática artista.

Estos hechos no necesitan comentarios.

SECCION MINERA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que á continuacion se expresan.

Desde el 14 al 21 de Diciembre.

Reconocimiento por denuncia, número 6553, «Los Tres» paraje Solana del Rio, término del Fondon, interesado don Juan José Clemente, vecindad Almería.

Mina denunciada, núm. 4984, «El Conde Márquez» paraje idem idem, término idem, interesado don Andrés Rafael Cañat, vecindad id.

Levantamiento de plano, núm. 9728, Demasia á las «Cabras» paraje id. idem término Almócita, interesado don Joaquin Amat Lopez, vecindad Fondon.

Idem núm. 9729, Id. á «Virgen de los Remedios» paraje idem idem, término Fondon, interesado don José Bueso Rivas, vecindad id.

Idem núm. 9747, Id. á «San José segundo» paraje Cerro del Capitan, término Almócita, interesado don Sebastian Mora Barranco, vecindad Almería.

Idem núm. 3759, Id. á «Suerte vista» paraje idem idem, término idem, interesado don Andrés Miguel Campos, vecindad id.

Idem núm. 9825, Idem á las «Cabras» paraje Solana del Rio, término idem, interesado don Joaquin Amat Lopez, vecindad Fondon.

Idem núm. 9904, Id. á «San José segundo» paraje Cerro del Capitan, término idem, interesado don Sebastian Mora Barranco, vecindad Almería.

Idem núm. 10088, Id. á «El Beso» paraje El Albigillo, término idem, interesado el mismo, vecindad id.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 23 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Gibraltar, vapor inglés Caladonia.  
De Garrucha, balandra Luisita.  
Además han entrado 7 laudes de diferentes puntos.

Dia 24.

Seis laudes de diferentes puntos.

Dia 25.

De Málaga, vapor Barambio Español.  
De Cartagena, id. Estremadura.  
De il., id. Guadiana.  
De Orán, balandra Caprichosa.  
De Id., id. San José.

DESPACHADOS.

Para Génova, vapor inglés Caladonia.  
Para Larache, bergantin goleta Maggie.

Para Cartalla, paibot Joven Sebastian.  
Para Adra, balandra San Luis.  
Además salieron 4 laudes para diferentes puntos.

Dia 24.

Salieron 4 laudes.

Dia 25.

Para Málaga, vapor Español Estremadura.  
Para Algeciras, místico español Cármen.  
Para Málaga, vapor Guadiana.  
Además 4 laudes.

Por el presente se anuncia al público que se saca á subasta, bajo el tipo de trescientos setenta mil novecientos setenta y tres reales, cincuenta y cinco cént., mediante pliego cerrado, la construccion de los primeros trozos, que atraviesan los términos de Almería y Padules, de la acequia denominada «Exaltacion de la Santa Cruz», admitiéndose pliegos desde el dia ocho de Diciembre próximo hasta el veinte y siete del mismo, en que á las doce de la mañana se abrirán á presencia de la junta directiva de la sociedad, en la Sala Capitular de la villa de Canjajar, adjudicándose al mejor postor, encontrándose los planos de manifiesto en la Secretaria de la Sociedad, sita en la plaza de la Constitucion núm. 10 de esta espresada villa.

Canjajar 22 de Noviembre de 1876.  
—El presidente, Juan de la Cruz.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Teniendo que ausentarse al Extranjero los dueños del acreditado Establecimiento. Casa de comida, Calle Real núm. 24 se traspasa dicho local con altos y bajos y todos los enseres existentes.

Se hace de una labor de cabida de 113 fanegas de secano, sitas en Sierra Alhambilla nombrada *Mochilas*, paraje Barranco del Rey, término de Pechina y Ríoja. Dentro de dicha finca existe un manantial de agnas. Darán más pormenores Plaza de Flores, número 1, Almería.

LEGISLACION DEL PAPEL SELLADO.

agrupada por clases y comentada por D. Manuel Becerra y Toro, Jefe de Administracion de primera clase.

Se vende en la visita del Timbre, Real 46, al precio de 24 rs. ejemplar.

PARA SEMENTERA.

Se acaba de recibir una partida de habas mazaganas.

Establecimiento de don Juan Gallurt, calle de Mariana, núm. 2.



## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

## REVALENTA ARABIGA

LOS NERVIOS PALIDOS, LA MEMORIA DEBILITADA, EL ESTOMAGO INACTIVO, LA DIGESTION DEFICIENTE, LA ASIMILACION DEFECTIVA, LA FALTA DE VIGOR, LA INFLAMACION DEL ESTOMAGO, DE LOS RIÑONES, DEL CORAZON, DE COSTADO Y DE ESPALDA, TODOS LOS DESORDENES DEL HIGADO, DE LOS NERVIOS, DE LA GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS, DEL ALIENTO DE LA MEMBRANA MUCOSA, BILIS, INSOMNIOS, TOS, OPRESIONES, ASMA, CATARRO, TISIS (CONSUMACION) HERPES, ERUPECIONES, DECAECIMIENTO, AGOTAMIENTO, PARALISIS, DIABETICAS REUMAS, GOTA, FIEBRE, IRRITACION DE LOS NERVIOS, NEURALGIA, VICIO Y POBREZA DE LA SANGRE, PALIDECES, SUPRESIONES, HIDROPEZIA, REUMATISMO, GRIPE, FALTA DE FRESCURA Y NERGIA Y FIEBRE AMARILLA.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgia, hinchazones, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumación) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1366. Muy señor mío: Pudo asegurarme que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Pasando: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquea con.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc.; se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.  
D. Francisco Somohano, Ultramarinos, Sevilla.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.



Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tífia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

## ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrófulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Almería, Gomez Talavera.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Lesconocidos eran tambien a quel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacer de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, excla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de un poco macion.

M. S.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

### AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)